

ACTA NÚMERO CATORCE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PRESIDENCIA DEL C. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE

EN LA SALA DE JUNTAS “DIP. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” SIENDO LAS **09:35** HORAS DEL DÍA 12 DE MARZO DE 2012, SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL **QUÓRUM** DE LEY CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS DIPUTADOS:

PRESIDENTE	DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE	(PRESENTE)
VICEPRESIDENTE	DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA	(PRESENTE)
SECRETARIO	DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. SONIA GONZALEZ QUINTANA	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. JOVITA MORÍN FLORES	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA	(PRESENTE)

UNA VEZ VERIFICADO EL **QUÓRUM DE LEY** (CON LA PRESENCIA DE ONCE DIPUTADOS), EL DIPUTADO SECRETARIO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA BAJO EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO ESTA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SIENDO EL SIGUIENTE:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

4. REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE **6222/LXXII**.
5. REVISIÓN DEL EXPEDIENTE **7312/LXXII**.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA OMISIÓN DE LA LECTURA, SIENDO ESTO **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA, LO CUAL ES, **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

4.- REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE **6222/ LXXII**

SE PROPONE QUE EN VIRTUD DE QUE EL PROYECTO DE DICTAMEN FUE CIRCULADO CON ANTERIORIDAD, ÚNICAMENTE SE DE LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL MISMO, LO CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

EL DIPUTADO SECRETARIO DA LECTURA AL PROEMIO Y AL DECRETO DEL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO AL **EXPEDIENTE 6222/LXXII**, AL CONCLUIR EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN.

DIPUTADO FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO: “LA INICIATIVA SE PRESENTÓ HACE MÁS DE DOS AÑOS, ES UN TEMA MUY IMPORTANTE, PERO CREO QUE ESTÁN UN POCO IMPRECISA LA REFORMA Y ESTO NOS PODRÍA PROVOCAR UNA LAGUNA. NO HAY ALGO ESTABLECIDO, EN QUE LUGARES, VOLÚMENES Y NO DICE LA CALIBRACIÓN DEL VOLUMEN, APARTE HAY UNA NORMA OFICIAL MEXICANA, LA 081 (NOM-081-SEMARNAT-1994) Y SE ESTARÍA VIOLENTANDO EL PRINCIPIO DE SEGURIDAD JURÍDICA.

EN TODO CASO SUGIERO QUE SE HAGA MENCIÓN QUE ESTO SE APLICARÍA EN BASE A LA NORMA OFICIAL MEXICANA, CON LOS PRECEPTOS QUE AHÍ SE TIENEN, SOLO HAY QUE REVISAR QUE NO SE CONTRADIGAN CON LOS DECIBELES QUE AHÍ SE MARCAN".

DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE: LA NORMA OFICIAL (NOM-081-SEMARNAT-1994) SOLO MENCIONA LO PERMITIBLE HACIA AFUERA, NO NOS DICE LO PERMITIBLE HACIA ADENTRO DE UN ESTABLECIMIENTO. CON LA REFORMA SE BUSCA QUE LOS MUNICIPIOS ADECUEN SUS REGLAMENTOS PARA REGULAR PRECISAMENTE DICHA SITUACIÓN, CON BASE EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS EXISTENTES O EN SU CASO CON LAS NUEVAS NORMAS FEDERALES O ESTATALES QUE AL EFECTO SE EXPIDAN Y QUE RESULTEN APLICABLES.

SECUNDANDO LA PROPUESTA DEL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, EL DIPUTADO PRESIDENTE PROPUSO ADICIONAR UN PÁRRAFO SEGUNDO, RECORRIENDOSE LOS PÁRRAFOS SUBSECUENTES, AL ARTÍCULO 187 BIS DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE PRECISAR QUE EN CASO DE EXISTIR NORMAS OFICIALES MEXICANAS O NORMAS AMBIENTALES ESTATALES QUE ESTABLEZCAN LOS HORARIOS Y RANGOS DE EMISIÓNES SONORAS PERMISIBLES DENTRO DE LOS REFERIDOS ESTABLECIMIENTOS, LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LA MATERIA SE DEBERÁN APEGAR A LOS MISMOS.

NO HUBO MÁS OBSERVACIONES POR LO QUE EL DIPUTADO PRESIDENTE PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PROYECTO DE DICTAMEN CON LA MODIFICACIÓN PLANTEADA POR EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, SIENDO ESTE **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

5.- REVISIÓN DEL EXPEDIENTE 7312/LXXII.

EL DIPUTADO PRESIDENTE MENCIONA QUE A FIN AVANZAR EN EL ESTUDIO Y DICTAMEN DEL ASUNTO RELATIVO AL EXPEDIENTE 7312/LXXII, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 50, INCISO A), DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ES PERTINENTE REMITIR UNA INVITACIÓN AL ING. EMILIO RANGEL WOODYARD PARA QUE NOS ACOMPAÑE EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO Y NOS AMPLÍE LA INFORMACIÓN SOLICITADA, O EN SU CASO NOS REMITA ESTA INFORMACIÓN POR ESCRITO.

NO HUBO OBSERVACIONES POR LO QUE EL DIPUTADO PRESIDENTE PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN LA PROPUESTA, SIENDO ESTA **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

6.- ASUNTOS GENERALES

NO HUBO ASUNTOS QUE TRATAR EN ESTE PUNTO DEL DÍA.

7.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

SE LEVANTA LA PRESENTE REUNIÓN SIENDO LAS 09:57 HORAS DEL DÍA 12 DE MARZO DE 2012, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51, CUARTO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

PRESIDENTE

SECRETARIO

DIP. ALEJANDRO CÉSAR RODRÍGUEZ PÉREZ

DIP. HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES

NOTA: LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SE ENCUENTRAN REGISTRADAS Y ARCHIVADAS EN LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE H. CONGRESO.

HOJA 04 DE 04 DEL ACTA NO. 14 DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.